

00000525

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Número de Tomo:
Número de Inscripción: 19
Número de Repertorio: 38
Fecha de Repertorio: jueves, 03 de enero de 2019

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA
Folio Inicial: 0
Folio Final: 0
Periodo: 2019

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 03 de enero de 2019 09:47

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Table with columns: Tipo Cliente, Cédula/RUC/Pasaporte, Nombres Completos o Razón Social, Estado Civil, Provincia, Ciudad. Rows for Comprador (Alonzo Pico Walter Gonzalo) and Vendedor (Pico Acosta Ana Monserrate, Alonzo Farfan Facundo Manuel).

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de diciembre de 2018
Escritura/Juicio/Resolución.
Fecha de Resolución
Afilado a la Cámara. [] Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Table with columns: Código Catastral, Fecha Apertura, Nro. Ficha, Superficie, Tipo Bien, Tipo Predio. Row: 1223508000, 03/01/2019 9:52.04, 69231, 205M2, LOTE DE TERRENO, Urbano.

Linderos Registrales:

una parte del bien antes detallado y que consiste en un cuerpo de terreno ubicado en el sitio "La Cercada", del Cantón Manta, Sector del Barrio Jesus de Nazareth signado como Lote N° 12 de la Manzana A' (Prima), mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 10,00 metros - Calle planificada por los propietarios; POR ATRÁS: 10,00 metros - Propiedad Sra. Elba Montalván POR EL COSTADO DERECHO: 21,00 metros Lote No 11 de la Manzana A(Prima) (Reserva del Sr Facundo Alonzo y Esposa); y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00 metros - Lote N° 13 de la Manzana A (Prima) - (Reserva del Sr. Facundo Alonzo y Esposa). ÁREA TOTAL: 205,00M2.
Dirección del Bien: Ubicado en el Sitio "La Cercada"
Superficie del Bien. 205M2

Table with columns: Código Catastral, Fecha Apertura, Nro. Ficha, Superficie, Tipo Bien, Tipo Predio. Row: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, 20/02/2015 0 00 00, 49931, LOTE DE TERRENO, Urbano.

Linderos Registrales:

Compraventa, relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: sesenta metros, y calle pública POR ATRÁS: Treinta y seis metros y propiedad de Dionicio Roca y esposa, antes de los tradentes, POR EL COSTADO DERECHO: Ciento cincuenta y dos metros, y propiedad de Elba Montalván, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Ciento quince metros y propiedad de José Roca Alonzo.
Dirección del Bien: ubicado en el Sitio "La Cercada"
Solvencia EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA
una parte del bien antes detallado y que consiste en un cuerpo de terreno ubicado en el sitio "La Cercada" del Cantón Manta, Sector del Barrio Jesus
Impreso por: marcelo_zamora1 Administrador jueves, 3 de enero de 2019 Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 19

Folio Final: 0

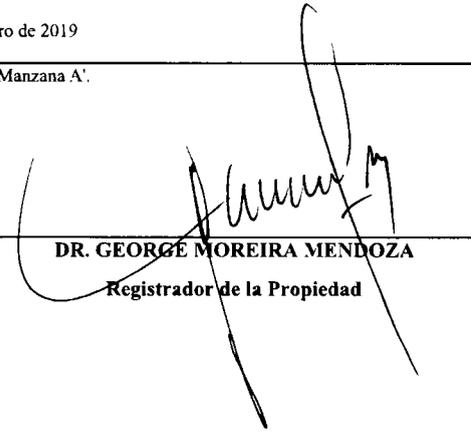
Número de Repertorio: 38

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: jueves, 03 de enero de 2019

de Nazareth signado como Lote N° 12 de la Manzana A'.

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00000526

2018	13	08	05	P05326
------	----	----	----	--------



COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

FACUNDO MANUEL ALONZO FARFÁN Y

ANA MONSERRATE PICO ACOSTA

A FAVOR DE

WALTER GONZALO ALONZO PICO

CUANTÍA: USD. \$1.610,79

(DI 2 COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintiocho (28) de Diciembre del dos mil dieciocho (2.018); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen por una parte, los cónyuges, señores **FACUNDO MANUEL ALONZO FARFÁN Y ANA MONSERRATE PICO ACOSTA**, Ecuatorianos, estado civil casados entre sí.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, uno, siete, nueve, cuatro, dos, guión ocho (130117942-8) y uno, tres, cero, uno, ocho, seis, cero, cuatro, uno, guión cinco (130186041-5) respectivamente, por sus propios derechos y por los que, representa la sociedad conyugal por ellos formada, domiciliados en: **Dirección:** Calle 11 y Avenida 26, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 052623931; **Correo electrónico:** manualonzo2050@hotmail.com, en calidad de **VENDEDORES**; y, por otra parte, el señor **WALTER GONZALO ALONZO PICO**, Ecuatoriano, estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, nueve, seis, uno, uno, seis, guión nueve (130596116-9), por sus propios y personales derechos, domiciliado en: **Dirección:** Calle 11 y Avenida 26, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0984944812; **Correo Electrónico:** walpico_28@hotmail.com, en calidad de **COMPRADOR**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. ✓ “**SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase Usted, insertar una de

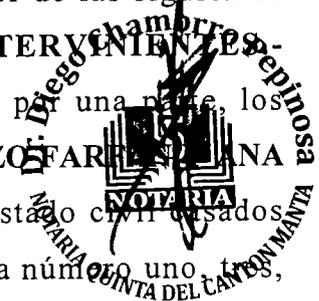


Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00000527

minuta de **COMPRAVENTA**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: INTERVENIENTES.**
Comparecen e intervienen en este instrumento, por una parte, los cónyuges, señores **FACUNDO MANUEL ALONZO FARFÁN Y ANA MONSERRATE PICO ACOSTA**, Ecuatorianos, estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, siete, nueve, cuatro, dos, guión ocho (130117942-8) y uno, tres, cero, uno, ocho, seis, cero, cuatro, uno, guión cinco (130186041-5) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, hábiles y capaces como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quienes en adelante y para efectos de la presente, se les llamará simplemente como la parte "**VENDEDORA**"; y, por otra parte, el señor **WALTER GONZALO ALONZO PICO**, Ecuatoriano, estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, nueve, seis, uno, uno, seis, guión nueve (130596116-9), por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de la presente, se le llamará simplemente como la parte "**COMPRADORA**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Los cónyuges, señores **FACUNDO MANUEL ALONZO FARFÁN Y ANA MONSERRATE PICO ACOSTA**, son legítimos propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 60,00 metros - Calle pública; **POR ATRÁS:** 36,00 metros - Propiedad Sr. Dionicio Roca y esposa, antes de los tradentes; **POR EL**



COSTADO DERECHO: 152,00 metros – Propiedad Sra. Elba Montalván; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 115,00 metros – Propiedad Sr. José Roca Alonzo. Inmueble adquirido de la siguiente manera: **1.-** Mediante Compraventa, otorgada el 17 de Mayo de 1.988, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Montecristi, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 21 de Junio de 1.988, con el número de inscripción 968 y el número de repertorio 1.461; **2.-** Mediante Compraventa, otorgada el 13 de Marzo de 1.998, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 05 de Mayo de 1.998, con el número de inscripción 706 y el número de repertorio 1.411; **3.-** Mediante Compraventa, otorgada el 27 de Septiembre de 1.999, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 11 de Noviembre de 1.999, con el número de inscripción 1.602 y el número de repertorio 3.389; y, **4.-** Mediante Compraventa, otorgada el 03 de Octubre del 2.006, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 26 de Octubre del 2.006, con el número de inscripción 2.402 y el número de repertorio 5.184. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL N° 49931** que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, y de conformidad con la **AUTORIZACIÓN N° 09227-12**, la parte “**VENDEDORA**”, señores **FACUNDO MANUEL ALONZO FARFÁN Y ANA MONSERRATE PICÓ ACOSTA**, por su propios derechos y por los que representa sociedad conyugal por ellos formada, manifiestan que por este



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00000528

medio, tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la parte **"COMPRADORA"**, señor **WALTER GONZALO ALONZO PICO**, una parte del bien antes detallado y que consiste en un cuerpo de terreno ubicado en "Lote Cercada", del Cantón Manta, Sector del Barrio Jesús María, signado como Lote N° 12 de la Manzana A' (Prima), mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 10,00 metros - Calle planificada por los propietarios; **POR ATRÁS:** 10,00 metros - Propiedad Sra. Elba Montalván; **POR EL COSTADO DERECHO:** 21,00 metros - Lote N° 11 de la Manzana A' (Prima) - (Reserva del Sr. Facundo Alonzo y Esposa); y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 20,00 metros - Lote N° 13 de la Manzana A' (Prima) - (Reserva del Sr. Facundo Alonzo y Esposa). **ÁREA TOTAL: 205,00M2.** **CUARTA: PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.-** El precio pactado entre los contratantes para el otorgamiento de la presente compraventa es de **UN MIL SEISCIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 79/100 (USD. \$1.610,79)**, que la parte **COMPRADORA**, paga de la siguiente forma: A la firma de la presente la totalidad de contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que la parte **VENDEDORA**, declara tenerlo recibido de manos de la parte **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** La parte **VENDEDORA**, una vez que han recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la

venta del lote de terreno antes descrito, transfieren a favor de la parte **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del lote anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.**- La parte **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declaran que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.**- Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte **COMPRADORA.** **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.**- Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.**- La parte **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.**- Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses.



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00000529

dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro.

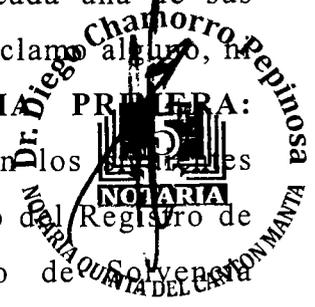
DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédulas de la vendedora y de la compradora, copias de los certificados de votación de la vendedora y la compradora.

DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIO DE LAS PARTES: Las partes intervinientes declaran que tienen su domicilio ubicado en:

Parte Vendedora: Dirección: Calle 11 y Avenida 26, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 052623931; **Correo electrónico:** manualonzo2050@hotmail.com; y, **Parte Compradora:**

Dirección: Calle 11 y Avenida 26, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0984944812; **Correo Electrónico:** walpico_28@hotmail.com.

DÉCIMA TERCERA: LAS DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos”.- (Firmado) Abogado Gabriel Enrique Giler Mendoza, portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil nueve guión ciento ochenta y siete (13-2009-187) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara



voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Facundo Alonzo Farfán

f) Sr. Facundo Manuel Alonzo Farfán
c.c. 130117942-8

Ana Monserrate Pico Acosta

f) Sra. Ana Monserrate Pico Acosta
c.c. 130186041-5

Walter Alonzo Pico

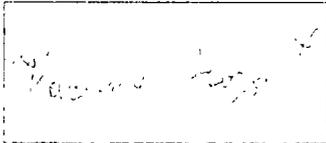
f) Sr. Walter Gonzalo Alonzo Pico
c.c. 130596116-9

Diego Chamorro Pepinosa
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



00000530

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301179428

Nombres del ciudadano: ALONZO FARFAN FARFÁN UNDO MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PICO ACOSTA ANA MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 1966

Nombres del padre: ALONZO CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FARFAN GRISELDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 188-185-31218



188-185-31218

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y ENLACE

No. 130117942-8

GENERO

CUIDADO

APELLIDOS Y NOMBRES

ALEJANDRO FANFAN

FANFAN GRISELDA

LUGAR DE NACIMIENTO

MANTA

MANTA

MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1946-10-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

ANA MONSERRATE

PICO ACOSTA



10.1.16.08.573.08

INSTRUCCION
BASICAL

PROFESION / OCUPACION
CHOFER PROFESIONAL

E3330222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ALONZO CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

FANFAN GRISELDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

MANTA

2016-10-24

FECHA DE EXPIRACION

2026-10-24

Fanfan Alonzo

00017488



Fanfan Alonzo

00000531

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301860415

Nombres del ciudadano: PICO ACOSTA ANA MONTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTUA

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 1967

Nombres del padre: PICO PICO TOMAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ACOSTA ROSA CANDELARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 187-185-31247



187-185-31247

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DE ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIONES Y TÍTULOS

N. 13018604-5

CITADANÍA ECUATORIANA
NOMBRES Y APELLIDOS
FACUNDO MANUEL
ALONZO FARFAN
FECHA DE NACIMIENTO 1982-05-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MASCULINO
ESTADO CIVIL CASADO
FACUNDO MANUEL
ALONZO FARFAN



PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

E33432242

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

ARELLANOS Y NOMBRES DEL PADRE
PICO PICO TOMAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ACOSTA ROSA CANDELARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-10-26
FECHA DE EXPIRACION
2026-10-24

Ana Pico de Florez



Ana Pico de Florez

00000532

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Walter Alonzo



Número único de identificación: 1305961169

Nombres del ciudadano: ALONZO PICO WALTER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PICO ACOSTA ANA MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha. 28 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 189-185-31307



189-185-31307

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 130596116-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALONZO PICO WALTER GONZALO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1976-03-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

IGM 16 05 185 20

INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **NEGOCIANTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PICO ACOSTA ANA MONSERRATE**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA 2016-07-07
FECHA DE EXPIRACION
2026-07-07

E334311242

000550280

Walter Alonzo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

El ciudadano **Walter Gonzalo Alonzo Pico**
C.I. **130596116-9**
CANTON **MANTA**

5734801

WALTER ALONZO

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a DIC. 2018

Dr. Diego Chamorro Replogosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





00000533

Ficha Registral-Bien Inmueble

49931



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18028795, certifico hasta el día de hoy 14/12/2018-16:28:54 la Ficha Registral Número 49931.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

XXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 20 de febrero de 2015

Parroquia : MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el Sitio "La Cercada"

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa, relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: sesenta metros, y calle pública. POR ATRÁS: Treinta y seis metros y propiedad de Dionicio Roca y esposa, antes de los tradentes; POR EL COSTADO DERECHO: Ciento cincuenta y dos metros, y propiedad de Elba Montalván, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Ciento quince metros y propiedad de José Roca Alonzo.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	968	21/jun/1988	2 876	2 879
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	706	05/may/1998	485	485
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1602	11/nov/1999	1 024	1 024
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2402	26/oct/2006	32.914	32 928

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 21 de junio de 1988 Número de Inscripción: 968 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1461 Folio Inicial:2.876
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:2.879

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de mayo de 1988

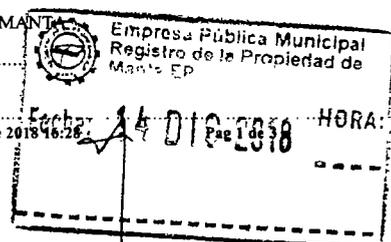
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el Sitio La Cercada, del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301860415	PICO ACOSTA ANA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1301179428	ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301861769	DELGADO ALONZO MATILDE AGRIPINA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302550940	LUCAS CASTRO MARCOS OLMEDO	CASADO(A)	MANTA	





Registro de : COMPRA VENTA

[COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 05 de mayo de 1998

Número de Inscripción: 706

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1411

Folio Inicial 485

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:485

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de marzo de 1998

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en el sitio La Cercada del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública dejada por el propietario. POR ATRAS: Catorce coma cincuenta metros y propiedad de la Sra. ELsa Montalvan. COSTADO DERECHO: Veinticinco coma cincuenta metros y calle pública, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticuatro metros y lote n. Ocho. Con una Superficie total de 301m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000077698	PICO ACOSTA HADA MARIANA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1301860423	LOPEZ DELGADO JOSE EMILIANO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301179428	ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301860415	PICO ACOSTA ANA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	968	21/jun/1988	2 876	2.879

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 11 de noviembre de 1999

Número de Inscripción: 1602

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3389

Folio Inicial:1.024

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:1.024

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de septiembre de 1999

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Los Cónyuges Sr. Facundo Manuel Alonzo Farfan y Ana Monserrate Pico Acosta de Alonzo, venden a favor del Sr. Hector Efrain Alonzo Lopez, representado por el Sr. Jose Isidro Alonzo Delgado. Un cuerpo de terreno en el Sitio La Cercada del cantón Manta, osea los lotes 4, 5, 6, manzana "A", que están unidos entre si y tiene los siguientes linderos y meidas. POR EL FRENTE: 34 metros y calle pública dejada por los vendedores. ATRAS: 30,48 metros y propiedad del Sr. Jose Roca Alonzo. COSTADO DERECHO: 18,50 metros y lote n. tres. COSTADO IZQUIERDO; 25 metros y calle pública. Con una superficie total de 707,64 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000029537	ALONZO LOPEZ HECTOR EFRAIN	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301860415	PICO ACOSTA ANA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301179428	ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	968	21/jun/1988	2876	2.879

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:49931

viernes, 14 de diciembre de 2018 16:28

Pag 2 de 3

 HORA:

 Fecha: 14 DIC 2018



00000534



Registro de : **COMPRA VENTA**

[4 / 4] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 26 de octubre de 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de octubre de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte del terreno o sea un área signada con el lote número QUINCE (15) de la Manzana A (Prima), ubicado en el sitio La Cercada actualmente Barrio Jesus de Nazareth del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 10.00m, calle pública. ATRAS: 10.00 m - Terreno de Eva Montalvan. POR EL COSTADO DERECHO: 18,50 m- Lote No. 14. COSTADO IZQUIERDO: 17,50 m- Lote No. 16. AREA TOTAL: 180,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000070799	ALONZO PICO CARLOS NIXON	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301860415	PICO ACOSTA ANA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301179428	ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	968	21/jun/1988	2 876	2.879

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

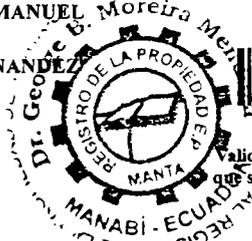
Emitido a las : 16:28:54 del viernes, 14 de diciembre de 2018

A petición de: ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL

Elaborado por : MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

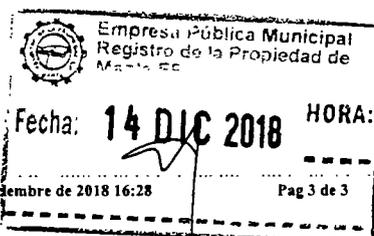
130590835-0

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ACQUA E BIANCO



00000535

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Trámite No. 09227-12-14

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la escritura que se indica por este trámite)

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de los **CONYUGES BANA MONSERRATE PICO ACOSTA y FACUNDO MANUEL ALONZO ESCOBAR** ubicado en el sitio "La Cercada" del Cantón Manta, sector del Barrio Jesús de Nazareth, cuyos linderos y medidas son los siguientes:

Por el Frente: 60,00m – Calle pública

Por Atrás: 36,00m – Propiedad de Dionicio Roca y Esposa

Por el Costado Derecho: 152,00m – Propiedad de Elba Montalván

Por el Costado Izquierdo: 115,00m – Propiedad de José Roca Alonzo

Área total: 5.279,28m².

Escritura: Compraventa inscrita el 21 de junio de 1988 y autorizada por la Notaría Primera del cantón Montecristi el 17 de mayo de 1988.

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 1.188,64m² / Tres (3) ventas:

1.- 301,00m² / Lote signado con el No. 7 de la Manzana A' (prima) a favor de los cónyuges Hada Mariana Pico Acosta y José Emiliano López Delgado (escritura de compraventa inscrita el 05 de mayo de 1998 y autorizada por la Notaría Primera del cantón Manta el 13 de marzo de 1998).

2.- 707,64m² // Lotes signados con los No. 4, 5 y 6 de la Manzana A a favor del señor Héctor Efraín Alonzo López (escritura de compraventa inscrita el 11 de noviembre de 1990 y autorizada por la Notaría Primera del cantón Manta el 27 de septiembre de 1999).

3.- 180,00m² // Lote signado con el No. 15 de la Manzana A' (prima) a favor del señor Carlos Nixon Alonzo Pico (escritura de compraventa inscrita el 26 de octubre de 2006 y autorizada por la Notaría Primera del cantón Manta el 03 de octubre de 2006).

AREA OTORGADA POR ESTA DIRECCIÓN NO INSCRITA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD A FAVOR DE LA SEÑORITA MARIA GABRIELA BACA VEGA: 235,00m² / Lote signado con el No. 8 de la Manzana A' (prima) de acuerdo a aprobación de subdivisión trámite No. 09227 de noviembre 22 de 2018.

AREA DESTINADA POR LOS PROPIETARIOS PARA PLANIFICACIÓN DE CALLE (9,00m de ancho): 1.113,25m².

AREA DESTINADA POR EL PROPIETARIO PARA AREA VERDE: 281,75m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SEÑOR WALTER GONZALO ALONZO PICO: 205,00m² / Lote signado con el No. 12 de la Manzana A' (prima).

Frente: 10,00m – Calle planificada por los propietarios

Atrás: 10,00m – Propiedad de Elba Montalván

Costado derecho: 21,00m – Lote No. 11 de la Manzana A' (prima) - (Reserva del señor Facundo Alonzo y esposa).

Costado izquierdo: 20,00m – Lote No. 13 de la Manzana A' (prima) - (Reserva del señor Facundo Alonzo y esposa).

Área total: 205,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA ERNESTINA ALONZO PICO: 191,00m² / Lote signado con el No. 14 de la Manzana A' (prima).

Frente: 10,00m – Calle planificada por los propietarios

Atrás: 10,00m – Propiedad de Elba Montalván



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Costado derecho: 19,70m – Lote No. 13 de la Manzana A' (prima) - (Reserva del señor Facundo Alonzo y esposa).

Costado izquierdo: 18,50m – Lote No. 15 de la Manzana A' (prima) - (Carlos Nixon Alonzo Pico).

Área total: 191,00m².

ÁREA TOTAL SOBRANTE PROPIEDAD DE LOS CÒNYUGES ANA MONSERRATE PICO ACOSTA y FACUNDO MANUEL ALONZO FARFAN: 2.064,64m² / Lotes signados con los No. 1, 2 y 3 de la Manzana "A"; 9, 10, 11, 13, 16, 17, 18 y 19 de la Manzana A' (prima).

Lotes No. 1, 2 y 3 de la Manzana "A": 450,00m².

Frente: 30,00m – Calle planificada por los propietarios

Atrás: 30,48m – Propiedad de José Roca Alonzo

Costado derecho: 11,50m – Área verde planificada por los propietarios

Costado izquierdo: 18,50m – Lote No. 4 de la Mz. A (Héctor Efraín Alonzo López).

Área total: 450,00m².

Lotes No. 9, 10, y 11 de la Manzana A' (prima): 660,00m².

Frente: 30,00m – Calle planificada por los propietarios

Atrás: 30,00m – Propiedad de Elba Montalván

Costado derecho: 23,00m – Lote No. 8 de la Manzana A' (prima) - (María Gabriela Baca Vega).

Costado izquierdo: 21,00m – Lote No. 12 de la Manzana A' (prima) - (Walter Gonzalo Alonzo Pico).

Área total: 660,00m².

Lote No. 13 de la Manzana A' (prima): 198,50m².

Frente: 10,00m – Calle planificada por los propietarios

Atrás: 10,00m – Propiedad de Elba Montalván

Costado derecho: 20,00m – Lote No. 12 de la Manzana A' (prima) - (Walter Gonzalo Alonzo Pico).

Costado izquierdo: 19,70m – Lote No. 14 de la Manzana A' (prima) - (María Ernestina Alonzo Pico).

Área total: 198,50m².

Lotes No. 16, 17, 18 y 19 de la Manzana A' (prima): 756,14m².

Frente: 40,00m – Calle planificada por los propietarios

Atrás: 57,50m – Propiedad de Elba Montalván

Costado derecho: 17,50m – Lote No. 15 de la Manzana A' (prima) - (Carlos Nixon Alonzo Pico)

Costado izquierdo: 21,50m – Propiedad de Dionicio Roca y Esposa

Área total: 756,14m².

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de área establecido por la Reglamentación Urbana.

Manta, diciembre 18 de 2018

Arq. Javenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

C.F.Z.

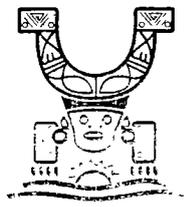


El presente documento se emite de acuerdo a la documentación respaldada para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad el certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gnósticas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



M. G. A. D. M. G. A. D.

00000536



AUTORIZACIÓN



La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al señor **WALTER GONZALO ALONZO PICO** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de los cónyuges Ana Monserrate Pico Acosta y Facundo Manuel Alonzo Farfán, ubicado en el sitio "La Cercada" del Cantón Manta, sector del Barrio Jesús de Nazareth, Lote signado con el No. 12 de la Manzana A' (prima), con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m – Calle planificada por los propietarios

Atrás: 10,00m – Propiedad de Elba Montalván

Costado derecho: 21,00m – Lote No. 11 de la Manzana A' (prima) - (Reserva del señor Facundo Alonzo y esposa).

Costado izquierdo: 20,00m – Lote No. 13 de la Manzana A' (prima) - (Reserva del señor Facundo Alonzo y esposa).

Área total: 205,00m².

Manta, diciembre 18 de 2018

Arq. Juvencal Zambrano Orjuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
C. U. Z.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00158121

N° ELECTRÓNICO : 64006

Fecha: Viernes, 21 de Diciembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-35-08-000

Ubicado en: BARRIO JESUS DE NAZARETH MZ -A PRIMA LOTE 12

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 205.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301179428	ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1,610.79

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 1,610.79

SON: MIL SEISCIENTOS DIEZ DÓLARES CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, _____

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

16/11
4/33
20/94

RO

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V9146KEFHQF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por ALCIVAR MACIAS XAVIER ANTONIO, 2018-12-21 16:28:22

00000537

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL
ubicada BARRIO JESUS DE NAZARETH MZ -A PRIMA LOTE 12
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a una cantidad
de \$1610.79 MIL SEISCIENTOS DIEZ DOLARES 79/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA
ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: José Zambrano

Manta, 26 DE DICIEMBRE DEL 2018

Director Financiero Municipal

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
del Cantón Manta



Nº 0005778

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 de DICIEMBRE de 2018

VALIDO PARA LA CLAVE CATRASTAL:

1223508000 BARRIO JESUS DE NAZARETH MZ -A PRIMA LOTE 12



00000538

No. 120583



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

26/12/2018 10:07:57

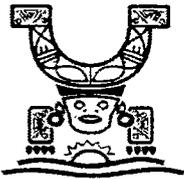
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTRATO	ITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-22-35-08-000	205,00	10,79	0025	120583
VENDEDOR			ALCABALAS Y AVALUO			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1301179428	ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL	BARRIO JESUS DF NAZARETH MZ -A PRIMA LOTE 12	INSTRUMENTA	16,11		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Quinaguil	4,83		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	20,94		
1305961169	ALONZO PICO WALTER GONZALO	NA		20,94		
			SALDO	0,00		

EMISION: 26/12/2018 10:07:55 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

789336948

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

000123009

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: ALONZO FARFAN FACUNDO Y SRA.
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: B/JESUS DE NAZARETH MZ-A'LT.12
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 601740
VERONICA CUENCA VINCES
CAJA:
FECHA DE PAGO: 12/12/2018 08:55:35



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00

TOTAL A PAGAR

~~VALIDO HASTA: martes, 12 de marzo de 2019~~
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE DE PAGO VALEZAS EN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

00000539

BanEcuador B.P.
28/12/2018 11:25:54 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 880794385
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: mlopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:
Comision Efectivo:
IVA %
TOTAL:
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador
28 DIC 2018

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183526001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

CAJA 5
AGENCIA CANTONAL
MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
Mo. Fac.: 05b-F03-000002843
Fecha: 28/12/2018 11:26:08 a.m.

No. Autorización:
2812201801176818352000120565030000028432018112612

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

MANILA BRANCO

00000540



20181308005P05326

Factura: 001-004-000003762

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

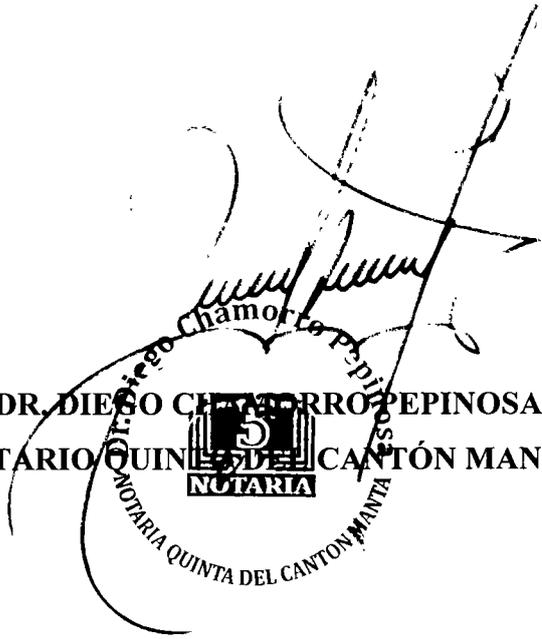


Escritura N°:	20181308005P05326						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
CHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE DICIEMBRE DEL 2018, (15:39)						
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301179428	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	PICO ACOSTA ANA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301860415	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALONZO PICO WALTER GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305961169	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
SCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1610 00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181308005P05326
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE DICIEMBRE DEL 2018, (15:39)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	ciudadanodigital.manta.gob.ec/consultar_titulo_barcode/V9746KEFHQF
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorgan **FACUNDO MANUEL ALONZO FARFÁN Y ANA MONSERRATE PICO ACOSTA** a favor de **WALTER GONZALO ALONZO PICO**.- Firmada y sellada en Manta, a los veintiocho (28) días del mes de Diciembre del dos mil dieciocho (2.018).-


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA.



00000541

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

19

Número de Repertorio:

38

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Tres de Enero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 19 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305961169	ALONZO PICO WALTER GONZALO	COMPRADOR
1301860415	PICO ACOSTA ANA MONSERRATE	VENDEDOR
1301179428	ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	49931	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1223508000	69231	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 03-ene /2019

Usuario: marcelo_zamora1


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 3 de enero de 2019